



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 795.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. 0513, de fecha 11 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial al señor Selso Antonio Rivera Escobar, Subsecretario de Comunicaciones, para que viaje a Belice, los días 13 y 14 de diciembre de 2018, a fin de formar parte de la delegación oficial de prensa que acompañará al señor Presidente de la República a la LII Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países del SICA, **ACUERDA:** conceder señor Rivera Escobar, viáticos por \$380.00, gastos de viaje por \$285.00 y gastos terminales por \$45.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, los cuales serán cubiertos por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 07 Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia, Línea de Trabajo 01 Servicio de Comunicación Oficial de la Presidencia, Cifras Presupuestarias: 2018-0500-1-07-01-21-1-54 del Presupuesto General vigente. Asimismo se le concederán los gastos de boletos aéreos, con cargo a la asignación presupuestaria correspondiente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día once del mes de diciembre de dos mil dieciocho.



SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.



ANA DAYSI VILLALOBOS MEMBREÑO,
Viceministra de Gobernación y Desarrollo Territorial,
Encargada del Despacho.